

Beltraco  
Exp. 9297-78

Guayaquil, Abril 10 del 2001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
**INMOBILIARIA MARIA EUGENIA S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo estipulado expresamente en el Art. 298 de la Ley de Compañías, me es placentero presentar a vuestra consideración el **INFORME Y Análisis de los Estados Financieros** con sus respectivas cuentas de la compañía **INMOBILIARIA MARIA EUGENIA S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2000.

Desde el inicio de sus operaciones, la compañía que represento, se ha desenvuelto en sus labores dentro de un marco de completa normalidad, respetándose estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con los Principios Contables de general aceptación.

Los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados, durante la actividad económica en mención, se puede resumir que han sido totalmente satisfactorio, pues, si consideramos que se ha laborado con reformas estructurales en la política económica del país y que trajo como consecuencia la dolarización a nivel nacional, los resultados financieros reflejan una utilidad de \$. 130.55, a pesar de la crisis económica por la que está pasando el país en general, producto del cambio del sistema monetario.

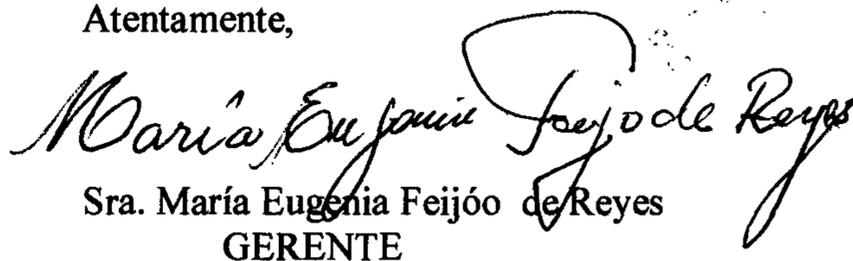
Las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico es incrementar los ingresos que producen los arriendos.

En mi calidad de Gerente de esta compañía, propongo: 1.-) Que siendo de Ley, el Aumento de Capital de las Compañías Anónimas a la suma de \$ 800 dólares y constando en el Balance General al 31 de diciembre /2000 el monto de las Utilidades de los años anteriores que no se han repartidos entre los Accionistas, que se proceda a cumplir con este mandato legal haciendo uso del indicado saldo; y, 2°-) el siguiente destino para las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2000:

a) 15% Participación para los trabajadores.....	\$.	19.58
b) 25% Para el pago del Impuesto a la Renta.....	"	27.74
c) Para Fondo de Reserva de la Compañía.....	"	13.05
d) Para Fondo de Reserva Facultativa.....	"	70.18

Por lo tanto dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes de preinserto informe y haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Sra. María Eugenia Feijóo de Reyes  
GERENTE

